

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M., 25 de marzo del 2019

A los señores Presidente, Miembros del Directorio y Accionistas de:
GRUPO EL COMERCIO C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, presento a ustedes mi informe acerca de la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración de GRUPO EL COMERCIO C.A. en relación de la gestión en la compañía; así como del cumplimiento por parte de la misma de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de la ejecución de las resoluciones decididas en la Junta General y en el Directorio de la Compañía por el año que termina al 31 de diciembre del 2018.

Para el presente informe he obtenido de los administradores la información acerca de las operaciones, documentación y registros que se han considerado necesarios revisar. De la misma manera se ha realizado una revisión del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, y en base a los análisis correspondientes me permito rendir este informe indicando lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

GRUPO EL COMERCIO C.A., es una compañía anónima creada en el año 1906 al amparo de la Ley de Compañías, cuya razón social actual fue cambiada en el año 2006, es controlada en los aspectos y relaciones societarios por la Superintendencia de Compañías y Valores; por el Servicio de Rentas Internas en lo tributario; por el Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en los aspectos laborales; por el Municipio de Quito, en impuestos seccionales; y por la SECOM en los aspectos relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Comunicación. A partir de diciembre del año 2014, la Compañía pasó a ser subsidiaria de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A.

El capital autorizado de la empresa es de US\$ 16.400.000,00 (Dieciséis millones cuatrocientos mil dólares americanos) que corresponde a 410.000.000 acciones de un valor de US\$ 0.04 valor unitario nominal.

El objeto social principal de la compañía es la redacción, publicación, circulación y administración de periódicos, revistas y otros impresos pudiendo además operar en cualquier otro medio de difusión colectiva.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

La Administración de la compañía ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio durante el año 2018.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas y Directorio se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley.

3. GESTIÓN EN LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA COMPAÑÍA

3.1. ASPECTOS CONTABLES

Los criterios para reconocimiento y medición de las transacciones comerciales realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes para el año 2018 emitidas por el IASB.

La administración de la empresa ha elaborado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Adicionalmente, respecto a los procedimientos de control interno, así como reconocimiento y medición de las partidas más significativas de los estados financieros se ha observado lo siguiente:

- Las cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes reflejan la realidad comercial de la empresa. Adicionalmente, cuando aplica, la entidad reconoce un ajuste por deterioro de acuerdo a los requerimientos de la norma contable correspondiente.
- Los inventarios, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales correspondientes para el caso. Su valoración final considera la medición al menor entre el costo y el valor neto de realización, y cualquier efecto producido se contabilizará en el estado de resultados, como una pérdida por deterioro de acuerdo a los requerimientos de la norma contable correspondiente.
- Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran correctamente controlados y contabilizados. La Compañía ha escogido el "Modelo del Costo" para la medición de estas partidas, aplicando correctamente los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Adicionalmente, éstos activos están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.
- Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con las instituciones financieras y con terceros con los contratos a mutuo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil. Son tratados contablemente al "Costo Amortizado por el Método del Interés Efectivo", de acuerdo a lo que indican las normas contables para este tipo de partidas.
- Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.
- Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales por profesionales en la materia. Y se han medido por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada de acuerdo lo que indica la normativa contable correspondiente. Cabe mencionar que la entidad aplicó la enmienda de la NIC 19 respecto de la tasa de descuento para la medición de los beneficios Post-Empleo.

3.2. ASPECTOS SOCIETARIOS

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

3.3. ASPECTOS LABORALES

En los aspectos laborales GRUPO EL COMERCIO C.A., cumple de manera oportuna con los pagos correspondientes a remuneraciones adicionales como: décimo tercero y cuarto sueldos a los empleados y trabajadores. El fondo de reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y para aquellos empleados y trabajadores que han solicitado la acumulación en el IESS, se ha procedido a depositar los importes en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

En lo referente a las obligaciones patronales GRUPO EL COMERCIO C.A. cumple con la seguridad social, de manera mensual y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS; y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores mantienen con esta institución.

3.4. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Durante el ejercicio económico 2018, GRUPO EL COMERCIO C.A., ha cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento No.303 de 19 de octubre de 2010; Código de Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Grupo El Comercio C.A., ha cumplido dentro de los plazos establecidos en la Ley, las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, tales como: declaraciones mensuales de IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente del impuesto a la renta; la declaración de impuesto a la renta de sociedades correspondiente al ejercicio fiscal 2017; anexos transaccionales mensuales; anexo de retenciones en relación de dependencia (RDEP); anexo de partícipes y socios y anexo de dividendos.

Respecto a las obligaciones tributarias con los diferentes municipios, ha cumplido con las mismas, cancelándolas en su calidad de sujeto pasivo. Así como las obligaciones con la Superintendencia de Compañías y Valores.

3.5. ASPECTOS FINANCIEROS

Los índices financieros indican que GRUPO EL COMERCIO C.A., no demuestra evidencias de riesgo y peligro de "Empresa en Marcha" y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro y en su conjunto se encuentran dentro de parámetros normales en el contexto nacional.

3.5.1. Posición Financiera

De acuerdo con las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 la posición financiera de la entidad respecto al año anterior es la siguiente:

Posición Financiera	2018	2017	Variación	%
Activos	36,234,925	40,594,396	-4,359,471	-10.74%
a) Activo Corriente	12,092,328	14,851,562	-2,759,234	-18.58%
b) Activo No Corriente	24,142,597	25,742,834	-1,600,237	-6.22%
Pasivos	15,656,500	18,669,652	-3,013,152	-13.57%
a) Pasivo Corriente	7,770,768	10,005,199	-2,234,431	-22.33%
c) Pasivo No Corriente	7,885,732	8,664,453	-778,721	-8.99%
Patrimonio	20,578,425	21,924,744	-1,346,319	-6.14%

De manera general lo que se puede apreciar es el decrecimiento del Patrimonio del año 2018 respecto del año anterior en 6.14%, generado principalmente por la pérdida reportada para éste periodo.

3.5.2. Posición económica

De acuerdo con las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 la posición económica de la entidad respecto al año anterior es la siguiente:

Posición Económica	2018	2017	Variación	%
Ingresos	35,127,715	35,025,363	102,352	0.29%
Costos y Gastos	36,544,780	37,766,885	-1,222,105	-3.24%
Resultado del Ejercicio	-1,417,065	-2,741,522	1,324,457	-48.31%
Otro Resultado Integral	405,302	767,374	-362,072	-47.18%
Resultado Integral Total	-1,011,763	-1,974,148	962,385	-48.75%

En el año 2018 se puede observar que la pérdida obtenida, con respecto al año 2017, es de 962.385 dólares menos; sin embargo, es importante considerar el efecto en impuestos diferidos producto de las nuevas disposiciones legales relacionadas con la deducibilidad de la provisión por jubilación patronal y desahucio.

3.5.3. Indicadores Financieros Generales

De acuerdo con las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y en comparación con las presentadas en el periodo 2017 se pueden obtener los siguientes indicadores financieros, los mismos que en conjunto permiten obtener una visión general de la situación financiera de la compañía.

Indicadores	2018	2017
Análisis de Liquidez		
a) Indicador de liquidez	1.56	1.48
Análisis de Endeudamiento		
a) Indicador de Endeudamiento	43.21%	45.99%
b) Indicador de Propiedad	56.79%	54.01%
Análisis de Rentabilidad		
a) Rentabilidad sobre Ventas	-4.14%	-8.13%
b) Rentabilidad sobre Activos	-5.87%	-10.65%
c) Rentabilidad sobre Patrimonio	-6.89%	-12.50%

3.5.4. Análisis financiero vertical y horizontal

Para mayor comprensión de la posición financiera de la compañía, a continuación, se presenta el Análisis Financiero vertical y horizontal para el periodo 2018 comparado con el 2017:

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2018

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares)

PARTIDAS	2018		2017		Variación
	Dólares	%	Dólares	%	
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	582,801	1.61%	2,112,385	5.83%	-1,529,584
Activos financieros disponibles para la venta	91,935	0.25%	2,111,918	5.83%	-2,019,983
Cuentas por cobrar comerciales	3,040,799	8.39%	3,003,098	8.29%	37,701
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	0.00%	67	0.00%	-67
Otras cuentas por cobrar	1,023,214	2.82%	1,542,066	4.26%	-518,852
Impuestos por recuperar	1,330,303	3.67%	1,289,696	3.56%	40,607
Inventarios	5,922,765	16.35%	4,689,406	12.94%	1,233,359
Otros activos	100,511	0.28%	102,926	0.28%	-2,415
Total activos corrientes	12,092,328	33.37%	14,851,562	40.99%	-2,759,234
Activos no corrientes					
Otras cuentas por cobrar	58,590	0.16%	164,941	0.46%	-106,351
Propiedades, planta y equipo	20,079,473	55.41%	21,326,845	58.86%	-1,247,372
Propiedades de Inversión	1,068,819	2.95%	1,068,819	2.95%	-
Activos intangibles	1,303,134	3.60%	1,549,648	4.28%	-246,514
Inversiones en subsidiaria y asociadas	702,426	1.94%	702,426	1.94%	-
Otros activos	930,155	2.57%	930,155	2.57%	-
Total activos no corrientes	24,142,597	66.63%	25,742,834	71.04%	-1,600,237
Total activos	36,234,925	100.00%	40,594,396	112.03%	-4,359,471
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Sobregiro	-	0.00%	36,313	0.10%	-36,313
Obligaciones financieras	117,047	0.32%	1,647,071	4.55%	-1,530,024
Proveedores	4,787,673	13.21%	4,132,861	11.41%	654,812
Cuentas por pagar a partes relacionadas	57,806	0.16%	47,816	0.13%	9,990
Otras cuentas por pagar	284,599	0.79%	502,215	1.39%	-217,616
Impuestos por pagar	454,745	1.25%	519,882	1.43%	-65,137
Beneficios sociales	449,925	1.24%	1,133,900	3.13%	-683,975
Provisiones acumuladas	177,482	0.49%	439,036	1.21%	-261,554
Ingresos diferidos	1,441,491	3.98%	1,546,105	4.27%	-104,614
Total pasivos corrientes	7,770,768	21.45%	10,005,199	27.61%	-2,234,431
Pasivos no corrientes					
Otras cuentas por pagar	582,953	1.61%	-	0.00%	582,953
Beneficios sociales	6,052,250	16.70%	7,224,918	19.94%	-1,172,668
Impuesto a la renta diferido	1,250,529	3.45%	1,439,535	3.97%	-189,006
Total pasivos no corrientes	7,885,732	21.76%	8,664,453	23.91%	-778,721
Total pasivos	15,656,500	43.21%	18,669,652	51.52%	-3,013,152
PATRIMONIO					
Capital social	16,400,000	45.26%	16,400,000	45.26%	-
Aportes futuras capitalizaciones	22,419	0.06%	209,919	0.58%	-187,500
Reserva legal	1,724,523	4.76%	1,724,523	4.76%	-
Otros resultados integrales	85,856	0.24%	(319,446)	-0.88%	405,302
Resultados acumulados	2,345,627	6.47%	3,909,748	10.79%	-1,564,121
Total patrimonio	20,578,425	56.79%	21,924,744	60.51%	-1,346,319
Total pasivos y patrimonio	36,234,925	100.00%	40,594,396	112.03%	-4,359,471

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2018

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Estado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares)

PARTIDAS	2018		2017		Variación
	Dólares	%	Dólares	%	
RESULTADO					
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	18,313,685	53.53%	18,015,667	53.41%	298,018
Ingresos provenientes de la venta de bienes	15,899,353	46.47%	15,716,883	46.59%	182,470
Costo de productos y servicios vendidos	(21,843,583)	-63.85%	(21,524,279)	-63.81%	(319,304)
Utilidad bruta	12,369,455	36.15%	12,208,271	36.19%	161,184
Gastos operativos	(13,221,693)	-38.65%	(14,971,227)	-43.76%	1,749,534
Otros ingresos neto	880,603	2.57%	1,181,169	3.45%	(300,566)
Utilidad operacional	28,365	0.08%	(1,581,787)	-4.12%	1,610,152
Gasto Financiero	(1,003,706)	-2.93%	(826,348)	-2.42%	(177,358)
Gastos No Operacionales	(180,141)	-0.53%	-	0.00%	(180,141)
ingreso Financiero	34,074	0.10%	111,644	0.33%	(77,570)
Utilidad antes impuesto a la renta	(1,121,408)	-2.75%	(2,296,491)	-6.20%	1,355,224
Impuesto a la renta	(295,657)	-0.86%	(445,031)	-1.30%	149,374
Utilidad neta	(1,417,065)	-3.62%	(2,741,522)	-7.50%	1,504,598
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al Resultado					
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos - Ganancias (pérdidas) actuariales	1,006,676	-99.50%	620,786	-61.36%	385,890
Partidas que se reclasificarán posteriormente al Resultado					
(Pérdidas) Ganancias del valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	(601,374)	59.44%	146,588	-14.49%	(747,962)
Utilidad neta y resultado integral del año	(1,011,763)		(1,974,148)		1,142,526

4. CONTINGENCIAS DETECTADAS

GRUPO EL COMERCIO C.A. está enfrentado algunos procesos legales, los mismos que considero relevante tomar en cuenta como contingencias, y los resumo a continuación:

4.1. Posterior a la Tutela Administrativa planteada ante el IEPI en contra de Gerardo Ruiz Navas por el uso no autorizado de las caricaturas propiedad de GRUPO EL COMERCIO, el señor Ruiz planteó una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo, el cual aceptó parcialmente la demanda propuesta y declaró la nulidad del acto administrativo dictado por el Comité de Propiedad Intelectual, Industrial y Obtenciones Vegetales del IEPI; ante lo cual Grupo el Comercio dentro del término respectivo interpuso el correspondiente recurso de casación el 26 de septiembre de 2016. La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador emitió el auto de 25 de octubre de 2017, en la que se inadmite la casación planteada por ambas partes. El 24 de noviembre de 2017 se presentó acción extraordinaria de protección en la que se solicita se revoque la totalidad de la resolución emitida, por considerarla contraria al derecho. El 5 de diciembre del 2017 la Corte Nacional dispuso que se oficie al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo para que el proceso se remita a la Corte Constitucional. La acción ya se encuentra en la Corte quien avocó conocimiento el 26 de marzo del 2018. La cuantía de la demanda es indeterminada.

No se han constituido provisiones, puesto que se considera que estos procesos se resolverán a favor de la Compañía; de acuerdo con los análisis realizados por la Administración y sus asesores legales.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Basado en los estados financieros presentados por la compañía, compuestos por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; así como en el Informe de los Auditores Externos "Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda.", puedo decir que desde el punto de vista financiero – contable, se presenta razonablemente la información, cumpliendo además con la normativa contable aplicable para la compañía, para el año que termina al 31 de diciembre del 2018.

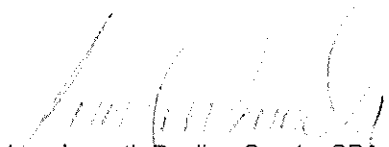
La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, código de la producción y demás.

La Compañía ha manejado procedimientos de control interno para el adecuado manejo y control de las diferentes partidas de los estados de situación financiera y de resultados.

Por todo lo antes mencionado recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio económico 2018.

Agradezco a los accionistas de GRUPO EL COMERCIO C.A. por la designación como COMISARIO PRINCIPAL a la vez que quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud en relación con el informe puesto en su conocimiento.

Atentamente,



Ing. Janneth Paulina Cando, CPA.
COMISARIO PRINCIPAL